



CÓRDOBA, 11 MAR 2013

VISTO:

EL Expediente CUDAP N° 2546/2013, en el que la Directora del Área de Personal eleva la nómina del personal que cumple funciones de apoyo de gestión y cuyas designaciones vencen el 31 de marzo próximo; Y

CONSIDERANDO:

Que corresponde prorrogar sus designaciones interinas hasta el 31 de marzo de 2014,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

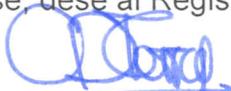
ARTÍCULO 1º.-Prorrogar la designación interina del profesor **Gustavo MALDINO (Legajo 23351)**, como Director del Coro de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a partir del 1º de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva.-

ARTÍCULO 2º.-Prorrogar la designación interina de la arquitecta **Virginia GAETE (Legajo 42339)**, para desempeñarse en Secretaría Académica, a partir del 1º de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva.-

ARTÍCULO 3º.-Los mencionados agentes deberán concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el termino de diez días a sus efectos.-

ARTÍCULO 4º.-El personal designado deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.-

ARTÍCULO 5º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 130 /13.-




Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.